

San José, 04 de noviembre de 2014  
ISAFI-SGV-2014-163

Señor  
Carlos Arias Poveda  
Superintendente General de Valores  
S.O

Estimado señor:

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento sobre el suministro de información periódica, hechos relevantes y otras obligaciones de información, del 13 de abril de 1999, y del acuerdo SGV-A-61 Acuerdos sobre Hechos Relevantes, del 16 de mayo del 2002, y el SGV-A-142 Modificación del Acuerdo SGV-A-61, procedemos a comunicar el siguiente hecho relevante:

### COMUNICADO DE HECHO RELEVANTE

#### 3.11 Valoración de bienes inmuebles que se adquieran para formar parte de la cartera del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar

**Fecha:** 04 de noviembre de 2014

**Asunto:** Comunicado de nuevo valor en libros de las Participaciones del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar.

**Detalle:** Nos permitimos comunicar que, una vez cumplido con el requisito de presentación de las valoraciones pericial y financiera del inmueble denominado Edificio Price Waterhouse Coopers, propiedad del Fondo de Inversión Inmobiliario Gibraltar, se procedió ajustar el valor del inmueble anteriormente mencionado el día 03 de Octubre de 2014. Por tal motivo, se registró una disminución neta en la partida de ajustes por valoración del inmueble de **US\$92,330.23** (noventa y dos mil trescientos treinta dólares con 23/100), equivalente a US \$6.87 (seis dólares con 87/100) por título de participación en circulación. El nuevo saldo de la partida de ajustes por valoración de inmuebles a partir de dicha fecha corresponde a la suma de **US\$ 9, 613, 430.49** (nueve millones seiscientos trece mil cuatrocientos treinta dólares con 49/100).

Atentamente

**José Rodríguez Sánchez**  
**Gerente Financiero**  
"Documento Suscrito mediante firma digital"

CC: *Bolsa de Valores de Panamá*  
*Comisión Nacional de Valores de Panamá*  
*Bolsa de Valores Nacional (Guatemala)*  
*Registro del Mercado de Valores y Mercancías de Guatemala*  
*LAFISE Valores S.A (Nicaragua)*  
*Superintendencia de Bancos y de Otras Instituciones Financieras (Nicaragua)*  
*Bolsa de Valores de El Salvador, S.A de C.V*  
*Superintendencia del Sistema Financiero (El Salvador)*

"La autorización para realizar oferta pública no implica calificación sobre el fondo de inversión ni de la sociedad administradora"

"La gestión financiera y el riesgo de invertir en este fondo de inversión, no tienen relación con los de entidades bancarias o financieras y las entidades que conforman su grupo económico, pues su patrimonio es independiente"

"La veracidad y oportunidad de este Comunicado de Hecho Relevante es responsabilidad de Improsa SAFI, S.A. y no de la Superintendencia General de Valores"

Tel: (506) 2284-4000 • Fax: (506) 2290-6556

safi@improsa.com  
www.improsa.com



**Improsa SAFI**  
Sociedad Administradora  
de Fondos de Inversión